

Varios autores, *La Universidad Pontificia de Salamanca. Sus raíces. Su pasado. Su futuro*, dirigido por A. García y García (Salamanca, 1989) 413 pp., 22 cuatricomias, 59 grabados y cuadros en blanco y negro.

Cincuenta años se acaban de cumplir desde el restablecimiento de la Universidad Pontificia de Salamanca, conmemoración que no debe hacernos olvidar su centenaria trayectoria histórica efectiva, desde su fundación por privilegio del rey Alfonso IX en diciembre de 1218 (según Beltrán de Heredia). Mucho tiempo, pues, acumulando, transmitiendo y ampliando los contenidos en algunos estudios superiores; maestra indiscutible de grandes y pequeños pensadores. Como suele ser habitual e incluso deseable en tales celebraciones, la institución ha editado un espléndido libro conmemorativo, escrito por 26 especialistas bajo la dirección de uno de ellos, el conocido canonista y catedrático de la misma, profesor don Antonio García y García.

Y puesto que Salamanca fue conocida en el mundo por medio de su Universidad, y muy especialmente a través del magisterio escrito de sus juristas y teólogos, son especialmente ellos los que, de nuevo a través de la palabra escrita, nos ofrecen un cuidado resumen de su historia y situación actual. De este modo la obra cumple con su propósito expreso, el de servir de guía para conocer la institución desde los más diversos puntos de vista. Yo no he encontrado nunca una publicación sobre una Universidad en la que se aglutinen, sin desentonar ni abrumar, toda la información sobre su historia, la organización e infraestructura, datos estadísticos y sociológicos sobre profesores y estudiantes a lo largo de los últimos cincuenta años, guía académica sobre cada una de las facultades, institutos, escuelas, cátedras, fundaciones y otros centros relacionados con ella, autoridades, doctoramientos 'Honoris Causa', y hasta un listín telefónico de sus dependencias. Todo esto en un relato ágil y ameno, no menos que riguroso y puntual, que el natural problema de espacio nos impide comentar aquí en justa medida; en una cuidadísima edición salpicada, entre otros detalles, de fotografías, mapas, relaciones de fuentes y bibliografías, gráficos, cuadros y reproducciones de grabados, lo que parece casi un milagro en tan sólo 413 páginas.

Para comprender la importancia de la celebración, conviene no perder de vista que esta Universidad fue creada para la enseñanza de las Artes (*Trivium* y *Quadrivium*), los Derechos (Civil y Canónico) y la Medicina. Posteriormente y como consecuencia de la reforma practicada por el después papa Benedicto XIII, se estableció la facultad de Teología. En los primeros siglos de su historia los poderes civil y eclesiástico aunaron sus fuerzas en la aspiración común y razonable de conseguir la mejor Universidad posible. Yo creo que el nacimiento del Estado Moderno, en el siglo XV, marca el punto de inflexión de esta tendencia conciliadora que respetaba la autonomía universitaria medieval, en un camino que acentúa cada vez más el predominio del Estado. Aquí pueden quizá fecharse los comienzos del proceso de secularización que se agudizará llegado el siglo XIX y que tiene su punto culminante en 1852, con la expulsión de la Teología y el Derecho Canónico de la Universidad. La restauración de estas facultades no llegó hasta el 25 de septiembre de 1940 y con ella parece que la sociedad retoma el juicio que perdiera en otro

tiempo, pues de ningún modo podría mantenerse la tradición de esta Universidad centenaria sin la presencia de estas dos facultades, especialmente la de Derecho Canónico, que desde los lejanos tiempos de la recopilación jurídica de *Las Partidas*, representa una disciplina constitutivamente imprescindible a todo 'Estudio General' o Universidad. Más allá de lo genuino está también lo necesario, y absolutamente necesaria es la existencia de especialistas en Derecho eclesiástico en un país de honda tradición religiosa, como es el nuestro.

En la aceleración del tiempo vivida desde su reapertura, esta Universidad ha acertado a evolucionar adaptándose al fluctuante y apresurado devenir de las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales, a pesar de sus precarios medios económicos. Reflejo de esta realidad es la instauración en su seno de escuelas y centros en los que se imparten enseñanzas nuevas, a un digno nivel de especialización. Pero lo que considero de mayor importancia, es que esta apertura socialmente necesaria, no se haya producido en detrimento o abandono de las 'viejas' enseñanzas para las que la Universidad fue creada, que se han mantenido, a su vez, a la brecha en el tratamiento de los problemas que ayer y hoy preocuparon y preocupan al hombre de cada tiempo histórico. El libro analiza precisamente este tema haciendo hincapié en el grado de desarrollo que han adquirido las relaciones entre la Universidad Pontificia y la sociedad, especialmente la salmantina, poniendo de manifiesto los eficaces servicios que gratuitamente ofrece para el tratamiento de determinados problemas físicos de rehabilitación, que otras universidades no han sabido articular. Otra particularidad más de un centro de enseñanza superior que no aparece a la vista de sus vecinos —como otros— cual pedestal inaccesible y opaco, como en urna de cristal guardado, ofreciendo de este modo un servicio directo a aquellos ciudadanos que de alguna forma colaboran en su mantenimiento económico.

Esta obra es además muy aconsejable para aquellos estudiantes que comenzarán en breve su carrera universitaria, como medio de información puntual y ordenada de los estudios que en ella pueden cursarse; pero libro yo diría que de amable lectura para los antiguos alumnos de este centro, que verán en él reflejada una realidad personalmente vivida, junto a una información directa y objetiva de sus orígenes, evolución y situación actual. Más tarde, dentro de algunos años, será también libro de imprescindible manejo para los historiadores que algún día vendrán en su juventud con ansias de conocer el pasado, y que podrán encontrarán en esta obra todo lo que algunos, para otros centros similares, tuvimos que recopilar, con no poco esfuerzo, de desperdigadas e incompletas fuentes documentales.

A. M. Carabias Torres

L. Buisson, *Lebendiges Mittelalter. Aufsätze zur Geschichte des Kirchenrechts und der Normannen. Festgabe zum 70. Geburtstag* herausgegeben von G. Moltmann - G. Theuerkauf (Köln-Wien, Böhlau Verlag, 1988) xvi × 464 pp.

Con motivo del septuagésimo cumpleaños del profesor Ludwig Buisson, el 12 de junio de 1988, se publicó la presente colección de estudios suyos, hoy difícilmente accesibles ya que se publicaron en sedes distintas y distantes en el marco de tiempo que corre de 1960 a 1985. El profesor Buisson se dio a conocer ya desde su tesis de habilitación, titulada *Potestad y caridad. La elección papal en la Baja Edad Media*, publicada en 1958, con una segunda edición algo reelaborada en 1982.

Los estudios incluidos en este volumen tratan de temas que van desde el derecho